

El Gobierno apuesta al cooperativismo escolar en toda la provincia

12/09/2020

El ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié junto con el Director General de Escuelas, José Thomas, firmaron un convenio para impulsar la creación de Cooperativas Escolares en las instituciones de toda la provincia.

El proyecto tiene por objetivo fomentar en los establecimientos educativos el trabajo en equipo, la solidaridad y la posibilidad de autosustentar o responder a necesidades propias de cada institución escolar.

Sobre el proyecto

Daniel Dimartino, director de Cooperativas de la Provincia, manifestó que la firma entre los funcionarios no hace más que dejar oficializado el lanzamiento de un programa integral de cooperativas escolares.

«Se trata de un hecho histórico ya que ningún gobierno anterior había implementado la posibilidad de que en los ámbitos escolares exista este tipo de cooperativas», expresó.

Estos emprendimientos se financian con el propio cooperativismo que tiene la obligación por ley de hacer un aporte de un 5% para el fomento y la difusión del cooperativismo.

Cooperadora vs cooperativa

General Alvear es pionero en su aplicación. El intendente Walther Marcolini ha creado más de 20 cooperativas que fueron las que inspiraron a Dimartino para aplicarlo en el resto de la provincia.

Sobre las diferencias entre cooperadora y cooperativa, el funcionario dijo:

Las tradicionales cooperadoras escolares fueron creadas por los padres, muchas veces, en sociedad con las escuelas, para juntar dinero para un fin determinado.

Las cooperativas escolares, en tanto, implican la creación de un emprendimiento en el que los responsables mayores, en conjunto con la comunidad educativa y los padres, son los propios alumnos.

«Con esta modalidad los chicos aprenden el valor de la solidaridad, del emprendimiento, de la amistad, de la confianza (valores que muchas veces se han perdido) y recrear estos objetivos en una sociedad compleja y a partir de la pospandemia es fundamental», refirió Dimartino.

Sobre la metodología de trabajo, el funcionario explicó: «La idea es trabajarlo en etapas, la primera se realizará en forma virtual y estará destinada a docentes y directivos que serán capacitados en cooperativismo. Luego ellos serán los responsables de transmitir a los alumnos la posibilidad de realizar los emprendimientos cooperativos».

José Thomas, titular de la DGE, se mostró satisfecho con la creación de estas cooperativas y aseguró que «uno de los objetivos que más necesitan los estudiantes del secundario es acercarse al trabajo y, otro de los propósitos, es lograr la sociabilización entre alumnos, que tengan empatía y que aprendan a trabajar en equipo».

El funcionario también recalcó que «al ser un convenio marco está muy abierto a lo que cada institución escolar necesite. El formato de cooperativa es ideado por los propios alumnos y una vez que ellos egresen ese proyecto queda en la sede».

Fuente: El Sol